


# Agricultura mexicana



**CON CAMBIOS A FONDO,**  
ES POSIBLE ALCANZAR LA SEGURIDAD  
ALIMENTARIA EN GRANOS Y ALIMENTOS  
BÁSICOS

UN NUEVO CAMPO HONESTO Y  
TRANSPARENTE

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR UN  
CAMPO MÁS PRODUCTIVO

BIEN-PESCA APOYARÁ A  
50 MIL PRODUCTORES



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Año: 0, N° 1      Junio de 2019  
[www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura)  
#JuntosTransformamosElCampo



## Apoyos para Productores de Caña de Azúcar 2019

**Cuota:** 7 mil 300 pesos por productor, independientemente del tamaño del predio.

**Periodo de registro:** mayo y junio 2019.

Pasos para registrarse:

- 1 Acude a tu CADER. En algunos ingenios hay una ventanilla móvil de CADER instalada en el área vecina al ingenio que abasteces.
- 2 Presenta en original y copia CURP, identificación oficial, comprobante de domicilio y, si cuentas con ella, los datos de tu cuenta bancaria incluida la CLABE.
- 3 Presenta también el documento que te acredita como poseionario o arrendatario de tu tierra, contrato de abastecimiento al ingenio u hoja de preliquidación de caña de la zafra en proceso y un croquis a mano de la ubicación del predio.
- 4 En el CADER estará un Servidor de la Nación que te incorporará al Censo de Bienestar, si aún no has sido censado.
- 5 Recibirás tu apoyo en depósito bancario.

## Apoyos para Productores de Café 2019

**Cuota:** 5 mil pesos por productor.

**Requisito:** Estar inscrito en Subicafé 2019

**Fecha de registro:** a partir de mayo.

Pasos para registrarse:

- 1 Acude a tu CADER.
- 2 Presenta tu identificación oficial vigente.
- 3 Los documentos personales y de tu predio que entregaste en el registro Subicafé serán válidos para completar tu expediente. Deben estar en el expediente tu CURP, tu comprobante de domicilio y un documento que te acredite como poseedor, propietario o arrendatario de tu predio.
- 4 Presenta un croquis a mano de la ubicación de tu predio.
- 5 En el CADER estará un Servidor de la Nación que te incorporará al Censo de Bienestar, si aún no has sido censado.
- 6 Recibirás tu apoyo por medio de orden de pago, que recogerás en tu CADER.

## Beneficiario de Producción para el Bienestar:

Recuerda que los apoyos del programa deben servir para la compra de insumos o pago de servicios relacionados con tu cultivo, los cuales deberás enfocar en prácticas agrícolas sustentables y amigables con el medio ambiente.

Para comprobar el buen uso del apoyo, puedes presentar recibos y facturas de insumos como: fertilizantes, semillas, mejoradores del suelo, productos de control fitosanitario, planta de viveros certificados, yunta, maquinaria e implementos agrícolas, o de contratación de mano de obra, servicios de empaquetado, almacenamiento, transporte, comercialización, capacitación y asistencia técnica, entre otros.

**QUEREMOS COMPETITIVIDAD, AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA Y BIENESTAR.**

Más información en 01 800 TU CAMPO, o (01 55) 38 71 1000 exts. 21405, 21407, 21408 y 21409. [www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura)



# UN NUEVO CAMPO

## HONESTO Y TRASPARENTE

El rescate del campo es una prioridad que a todos compete y tiene que darse con un enfoque orientado a subsanar la deuda histórica que se tiene con los más pobres del sector rural, y en fortalecer las políticas públicas y programas para corregir su exclusión y procurar su bienestar.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) tiene la certeza de que esta etapa de gobier-

no es una gran oportunidad histórica de cambio y, en la nueva estructura de la institución, se eliminarán burocracias, ineficiencias, duplicidades y el uso político-clientelar de recursos.

La Secretaría y sus organismos sectorizados atenderán a todos los productores, pero pondrá especial atención en aquellos que durante décadas han sufrido el abandono del Estado,

y se rescatará al campo para transformarlo en fuente de desarrollo y bienestar para los habitantes del sector rural.

Es un compromiso que en esta administración se ejercerá el presupuesto con transparencia y honestidad, con rendición de cuentas, medición de resultados y, sobre todo, con "corrupción cero".

En la Sader todos los productores son im-

portantes, por lo que son atendidos mediante esquemas productivos equilibrados y congruentes, con énfasis en el acompañamiento a los pequeños agricultores y campesinos en los rubros de innovación, tecnologías, desarrollo de capacidades y extensión, así como con componentes dirigidos a la sanidad, inocuidad, comercialización y capacitación.

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2019

### Producción para el Bienestar

Se beneficiará a **2.1 millones**

de pequeños productores de granos básicos, asimismo a productores de **café y caña de azúcar.**



**11,500**

MILLONES DE PESOS

### Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

**6,000**

MILLONES DE PESOS

Se beneficiará a productores de **maíz, trigo panificable, frijol, arroz y leche.**



### Crédito Ganadero a la Palabra

Se beneficiará ganaderos con la entrega de

**1.0 millones de vaquillas y 50 mil sementales**

en todo el país, con prioridad en los estados del sur sureste.

**4000**

MILLONES DE PESOS



**1,500**

MILLONES DE PESOS

### Programa de Fertilizantes

Se beneficiará a

**362 mil productores**

de zonas de alta y muy alta marginación.



### Canasta básica SEGALMEX

Cuenta con **40 productos** conformados por alimentos, artículos de limpieza e higiene personal y bienes complementarios a precios preferenciales.

**3.3**

MILLONES DE FAMILIAS

Los productos llegarán a más de 3.3 millones de familias a través de las **27 mil** tiendas comunitarias SEGALMEX – DICONSA y las **300 tiendas móviles.**



# MÉXICO PRESENTE

## EN LA REUNIÓN MINISTERIAL DE AGRICULTURA DEL G20



El Gobierno de México participó en la Reunión Ministerial de Agricultura del G20, cuyos temas centrales fueron: incremento en la productividad mediante la utilización y el acceso a tecnologías avanzadas, y la incorporación de productores a la cadena de valor agregado de la industria alimentaria, con el fin de aumentar la eficiencia y el ingreso de los productores y fomentar la sustentabilidad de los recursos naturales.

Del 11 al 12 de mayo, en la ciudad de Niigata, Japón, con la presencia de 19 naciones y la Unión Europea, en foro de cooperación y consulta se realizó la declaratoria ministerial enfocada a impulsar la digitalización del sector agropecuario mediante la inversión en infraestructura, la cooperación internacional y la capacitación de los productores rurales, a fin de que obtengan el mayor beneficio de estas nuevas herramientas.

En la Reunión de Ministros de Agricultura del G20, México reconoció la importancia de establecer espacios que promuevan una agricultura y un sector más productivo y eficiente – con innovación tecnológica—, sostenible y responsable con el medio ambiente, y en el que se propicie la cooperación internacional en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

En el marco de este evento internacional, la

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) junto con los ministerios de Agricultura de Japón, Canadá, Estados Unidos, China, Francia, Argentina, Brasil y Alemania, fortalecieron lazos de cooperación científicos y técnicos, a fin de impulsar la transformación del campo nacional, el desarrollo de las comunidades rurales y fortalecer el intercambio comercial justo y seguro de productos agroalimentarios.

# UN CAMPO MÁS PRODUCTIVO, SOSTENIBLE E INCLUYENTE: PND

La atención a los problemas del campo mexicano exige un nuevo modelo de desarrollo y políticas públicas que incrementen la productividad agropecuaria y pesquera, con base en la aplicación de innovación, tecnologías y capacitación para la sostenibilidad e inclusión, enfocados a garantizar la seguridad alimentaria nacional y el bienestar de los habitantes del sector rural.

Así quedó establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 del Gobierno de México, cuyo capítulo **Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo**, encargado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), establece incrementar la producción de forma sostenible e integrar las cadenas de valor agropecuarias y pesqueras.

De manera prioritaria, las autoridades federales asumen el compromiso de contribuir a la seguridad alimentaria nacional mediante el mejoramiento del sistema de distribución y abasto rural —con apoyos a los pequeños productores— y el aprovechamiento sostenible del potencial agroecológico, a través del uso eficiente del suelo y



agua y el apoyo a acciones enfocadas en la mitigación del cambio climático.

Entre las principales acciones de política pública establecidas en el PND destaca el promover las actividades productivas en comunidades rurales, indígenas y afromexicanas mediante el desarrollo de capacidades locales y regionales con énfasis en los sistemas agrícolas tradicionales, los ejidos, los cultivos básicos, la agroecología, la economía circular y los mercados regionales de cadena corta.

México tiene el potencial para producir los alimentos y materias primas para su desarrollo económico y el bienestar de la población, sin embargo existen grandes brechas en produc-

tividad asociadas a los tipos de agricultura y de productores que coexisten en el medio rural.

El 81.3% de las Unidades Económicas Rurales producen para autoconsumo en contraste, sólo 18.7% se ocupa en actividades de mayor productividad con potencial agroexportador, principalmente en frutas, hortalizas y flores, productos de alto valor en el extranjero. En este sentido, se han favorecido en mayor medida a los sectores competitivos y a los productores de gran escala.

En consecuencia, México importa millones de toneladas de granos básicos, lo que ha causado dependencia alimentaria y la reducción de alternativas para los pequeños productores rurales. El país se ha

convertido en el principal importador de maíz en el mundo, el segundo de leche y el tercero de carne de cerdo.

Las políticas de desarrollo para el campo no han considerado las marcadas diferencias de territorios y sus vocaciones productivas ni la inclusión de las mujeres y de los procesos y formas productivas que caracterizan a los pueblos y comunidades indígenas.

La problemática del campo reclama un nuevo modelo de desarrollo y políticas que incrementen la productividad agropecuaria y pesquera con base en criterios de sostenibilidad e inclusión para contribuir a garantizar la seguridad alimentaria nacional y el bienestar de los habitantes.

## ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR UN CAMPO MÁS PRODUCTIVO

1

**INCREMENTAR** de manera sostenible la producción agropecuaria y pesquera, mediante apoyos para la capitalización.



**CONTRIBUIR** a la seguridad alimentaria nacional mediante el mejoramiento del sistema de distribución y abasto rural y el apoyo a los pequeños productores.

2

3

**APROVECHAR** de manera sostenible el potencial agroecológico con acciones para mitigar el cambio climático.



**IMPULSAR** el desarrollo equilibrado de territorios rurales e inclusión de los pequeños productores, con perspectiva de género sin discriminación y mediante políticas regionales y diferenciadas.

4

5

**BRINDAR** atención especial a las mujeres productoras agrícolas y rurales, con programas que permitan su desarrollo integral.



**MEJORAR** la red operativa de programas productivos agropecuarios y acuícola-pesqueros para proporcionar una atención digna, con igualdad de género, sin corrupción, sin discriminación y sin intermediación a productores y beneficiarios.

6

7

**PROMOVER** el comercio justo de productos ofertados por pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y rurales.





# CON CAMBIOS A FONDO, ES POSIBLE ALCANZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GRANOS Y ALIMENTOS BÁSICOS

En el panorama actual, México enfrenta el reto de alcanzar la seguridad alimentaria y una de las prioridades de este Gobierno es avanzar con la instrumentación de programas de impacto productivo en zonas marginadas, especialmente en el sur sureste del país, mediante la aplicación de la innovación, tecnología y extensión, así como incentivos en el cultivo de granos básicos (maíz, trigo harinero, frijol y arroz) y producción de leche.

En este contexto, el reporte más reciente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) destaca que en el año 2016 el 20% de la población padecía carencia por acceso a la alimentación y 70% pre-

sentaba problemas de obesidad y sobrepeso.

De acuerdo con el organismo de evaluación de políticas públicas, en el 2016 el 29.2% de la población en localidades rurales no contaba con ingresos suficientes para adquirir una canasta alimentaria, comparado con 13.9% en localidades urbanas, de ahí la importancia de aplicar cambios de fondo en el sistema agroalimentario nacional mediante el desarrollo de una agricultura productiva, sostenible e inclusiva.

De frente al 2050, el crecimiento demográfico y la urbanización aumentarán las necesidades de alimento para la población del país. En diez años se requerirán 14% más de alimentos para satisfacer a 129 millones de habitantes. La demanda se podría

duplicar en las próximas tres décadas –de acuerdo con la prospectiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader)—, situación que constituye un reto y una oportunidad para la inversión agrícola y los sistemas productivos alimentarios.

El aumento creciente en la demanda de alimentos, productos forestales y servicios ecosistémicos se refleja en una mayor presión sobre los recursos naturales.

Asimismo, las malas prácticas en el sector inciden en la degradación del patrimonio natural de la agricultura. Alrededor del 80 por ciento de las tierras agrícolas en México presentan algún nivel de

degradación debido al sobrepastoreo, el uso de agroquímicos y la sobreexplotación de los acuíferos (Banco Mundial). El sector agrícola es el principal demandante de agua, con 76.3 por ciento del total que se consume en el país, subrayan datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua, 2017).

El potencial productivo del sector también se ha visto afectado por el cambio climático, que ha impactado con sequías, huracanes, inundaciones, heladas e incendios extraordinarios.

Las proyecciones para el año 2050 indican que el cambio climático podría reducir significativamente la producción agrícola de México. Los escenarios sugieren reducciones en la producción de maíz, de entre 12 y 27 por ciento (BM).



# LA POBREZA RURAL, MOTIVO DE CAMBIO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN AL CAMPO



El abandono de los pequeños productores agrícolas, pecuarios y pesqueros del país que dejó al sector rural sumido en la pobreza y baja productividad motivaron al Gobierno de México a impulsar el desarrollo de políticas públicas y programas de impacto económico y social —principalmente en las entidades del sur sureste— para reducir la brecha de pobreza que persiste en el sector rural.

Aunque México ha tenido avances en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema, los retos que enfrenta el

país aún son enormes, pues de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) el número de personas en situación de pobreza aumentó de 52.8 millones a 53.6 millones y en el medio rural es aún más crítica.

Por otra parte, en la población mexicana existe una situación nutricional crítica: se estima que aproximadamente el 20% de la población presenta pobreza alimentaria, pero por otro lado, el 70% tiene problemas de sobrepeso u obesidad.

Ante esta situación, el papel de la agricultu-

ra se debe abordar más allá de lo relacionado con la disponibilidad de alimentos, sino abordando aspectos encaminados a la nutrición.

Bajo este enfoque, la agricultura tiene la importante función de proveer alimentos nutritivos e inocuos en el marco del concepto “seguridad alimentaria y nutricional” planteado en la Cumbre Mundial de Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Este enfoque requiere ser complementado por un esfuerzo y coordinación multisectorial

que impulse la educación de la población en temas de nutrición y salud.

En 2016, en las localidades rurales uno de cada cinco niñas y niños menores de cinco años presentaban desnutrición crónica, en comparación con uno de cada 10 niñas y niños en las localidades urbanas (Coneval).

Por lo anterior, la política de la presente administración está orientada a un desarrollo más incluyente. En el caso del campo, la estrategia es impulsar las actividades agropecuarias y acuícola-pesqueras a través de programas prioritarios enfocados a solucionar problemas relacionados con la producción de granos básicos y estratégicos, leche y alimentos de origen acuícola mediante una política de precios y apoyos directos que incentiven la producción y den certidumbre a los productores.

Estos programas son complementados con asistencia técnica, innovación tecnológica, gestión de riesgos y acceso a mercados, con el fin último de combatir la pobreza rural y mejorar la seguridad y soberanía alimentaria nacional.



## BIEN-PESCA APOYARÁ A 50 MIL PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

El Gobierno de México incrementará de 25 mil a 50 mil los apoyos otorgados a través del Programa Bien-Pesca de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca) a productores pesqueros y acuícolas, que habitan en las comunidades pesqueras en situación de marginación o han sido afectados por algún desastre natural, el incentivo será directo, sin intermediarios. El apoyo otorgado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a través de la Conapesca, será de siete mil 200 pesos, aplicables a

los embalses y granjas acuícolas de los productores afectados por vedas y, cuando proceda, por desastres naturales, entre otros.

Este subcomponente, del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, está dirigido a pescadores ribereños, tripulantes de embarcaciones mayores y trabajadores operativos de unidades de producción acuícolas, de unidades económicas pesqueras y acuícolas activas e inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura.

Con estas acciones, la administración federal subraya su compromiso de atender las necesidades de los pescadores y acuicultores que menos tienen.

Por su parte, la Conapesca dirige sus esfuerzos en avanzar al lado de los productores con programas de capacitación que les permitan obtener alimentos sanos e inocuos provenientes de los mares y cuerpos de agua dulce. Los productores podrán recibir capacitación en: I. Buenas prácticas de manejo, mantenimiento sanitario y seguridad laboral.

II. Administración, comercialización o valor agregado.

III. Legislación y normatividad pesquera y acuícola.

IV. Cooperativismo y otras formas de organización productiva.

V. Introducción a la maricultura y a la acuicultura rural.

VI. Consumo y valor nutricional de peces y mariscos. La política y acciones del sector pesquero mexicano tendrán un redireccionamiento, enfocado en fortalecer la autosuficiencia alimentaria y favorecer a todos los productores, particularmente a los de menores recursos económicos.



## INAPESCA, AVAL DE UNA PESCA RESPONSABLE Y SUSTENTABLE

Una de las prioridades del Gobierno Federal es proporcionar a la población autosuficiencia y seguridad alimentaria a los productores agrícolas, ganaderos y pesqueros.

En el sector pesquero, el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca) enfoca sus esfuerzos para beneficiar directamente a quienes participan en la cadena productiva del sector: pescadores, comercializadores, industriales y consumidores finales.

El Inapesca es un organismo del Gobierno Federal de excelencia



científica y tecnológica, con personal altamente calificado que proporciona servicios de investigación, promoción e innovación científica, tecnológica y consultoría, interesados en favorecer el desarrollo pro-

ductivo y sustentable del sector pesquero y acuícola.

Para cumplir con su encomienda de apoyar las actividades de los productores del ramo pesquero y acuícola con información fide-

digna y sustentada en la pesca responsable, el Inapesca cuenta con 14 Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera y tres estaciones biológico pesqueras, ubicadas tanto en el litoral del Pacífico como el Golfo de México y mar Caribe.

El Inapesca apoya a los productores con:

- Investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuicultura.
- Planes de Manejo de las actividades pesqueras y acuícolas.
- El ordenamiento de la actividad pesquera y acuícola.

## ¿QUÉ ES EL SENASICA?

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) con la misión de reducir el riesgo de introducción y dispersión de plagas y enfermedades que pudieran afectar al patrimonio agroalimentario del país, es reconocido como un organismo de Seguridad Nacional.

El Senasica cuenta con cuatro áreas sustantivas que realizan tareas para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades:

Las direcciones generales de Salud Animal (DGSA) y Sanidad Vegetal (DGSV), cada una en su ámbito, realizan labores de vigilancia epidemiológica, actividades preventivas de trabajo en campo con productores, para detectar oportunamente la presencia de alguna plaga y emprender rápidamente acciones para su control y erradicación.

La Dirección de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera (DGIAAP) se encarga de poner en marcha el Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), el Programa del Buen Uso y Manejo de Agroquímicos



(BUMA) y las Buenas Prácticas de Producción, destinados a reducir el riesgo de que los alimentos sean contaminados por agentes físicos (metales pesados, cabello, uñas, etcétera), químicos (agroquímicos y otras sustancias) o microbiológicos (patógenos como salmonella, ecoli y otros).

Finalmente, la dirección general de Inspección Fitozoosanitaria (DGIF) se encarga de inspeccionar las mercancías de origen vegetal o animal que ingresan al país, por vía comercial o turística, y



de controlar la movilización de productos agroalimentarios por las carreteras de México.

Entre las funciones del Senasica se encuentra también la negociación con las agencias

sanitarias y los servicios veterinarios de otros países para establecer los requisitos de sanidad e inocuidad que deben cumplir los productos que se comercializarán en México.

# PRINCIPALES LOGROS DEL SENASICA

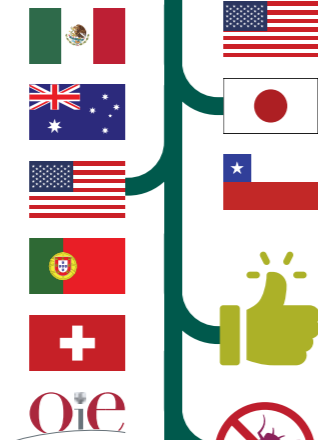


Mantener el estatus sanitario y la producción de alimentos inocuos, lo que permite la diversificación de mercados y exportar más de **30 mil millones de dólares** en productos agroalimentarios a más de **160 países**.



- De las 92 enfermedades de animales en el mundo, **56 no están presentes en México.**
- De las 33 enfermedades acuícolas en el mundo, **26 no están presentes en México.**
- De las 1,247 plagas agrícolas en el mundo, **1,000 no están presentes en México.**

México, junto con **Australia, Estados Unidos, Portugal y Suiza**, es reconocido por la **Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)** como uno de los cinco países libres de las seis enfermedades más devastadoras de los animales: Fiebre Aftosa, Fiebre Porcina Clásica, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Perineumonía Contagiosa Bovina, Peste Equina y Peste de los Pequeños Rumiantes.



Reconocimiento de México como **Libre de Fiebre Porcina Clásica** por la **OIE, EU, Japón y Chile.**



En junio de 2015 México **se declaró libre de la Enfermedad de Aujeszky**, que afecta a los cerdos.



Se mantiene al **51.18% de superficie nacional libre de moscas de la fruta.**

## ¿QUÉ PROTEGE EL SENASICA?



El **abasto de alimentos sanos** para la población.



Más de **268 millones de toneladas de alimentos** que se producen en México.



**Inventario ganadero** (bovinos, cerdos, aves, equinos, ovinos, caprinos y colmenas).

Más de **30 mil millones de dólares** de la exportación de alimentos.



La **competitividad** de la **agricultura, ganadería, acuicultura y pesca** de México.



El campo de **plagas y enfermedades.**



**El Senasica realiza acciones para controlar la Mosca del Mediterráneo que afecta a más de 250 frutas y hortalizas.**

Para evitar que se disperse y llegue a otros estados:

1. Evita transportar mercancía de origen vegetal.
2. Permite la inspección en los puntos de verificación de carreteras, puertos y aeropuertos.
3. Recuerda atender las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Para más información visita: [www.gob.mx/senasica](http://www.gob.mx/senasica)

Ayúdanos a proteger la producción agrícola de México.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



**Activa Conapesca línea telefónica para atención de denuncias sobre pesca furtiva.**

La nueva línea telefónica **01 6699-15-69-13** del interior del país estará activa durante las 24 horas, los 365 días del año, para la recepción de quejas y denuncias, que serán atendidas de manera inmediata para combatir la extracción de productos en veda o las acciones de ilegalidad cometidas en aguas de jurisdicción federal.

Para más información visita: [www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura)



# 01 800 TU CAMPO (88 22676) TE AYUDA



Es un servicio telefónico gratuito para las y los productores mexicanos, donde podrán obtener información respecto a los todos los programas, trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Agricultura.

El horario de atención del **01 800 TU CAMPO** es de 9 de la mañana a 3 y de 5 a 6 de la tarde.

**¡marca 01 800 TU CAMPO  
(8822676)!**